

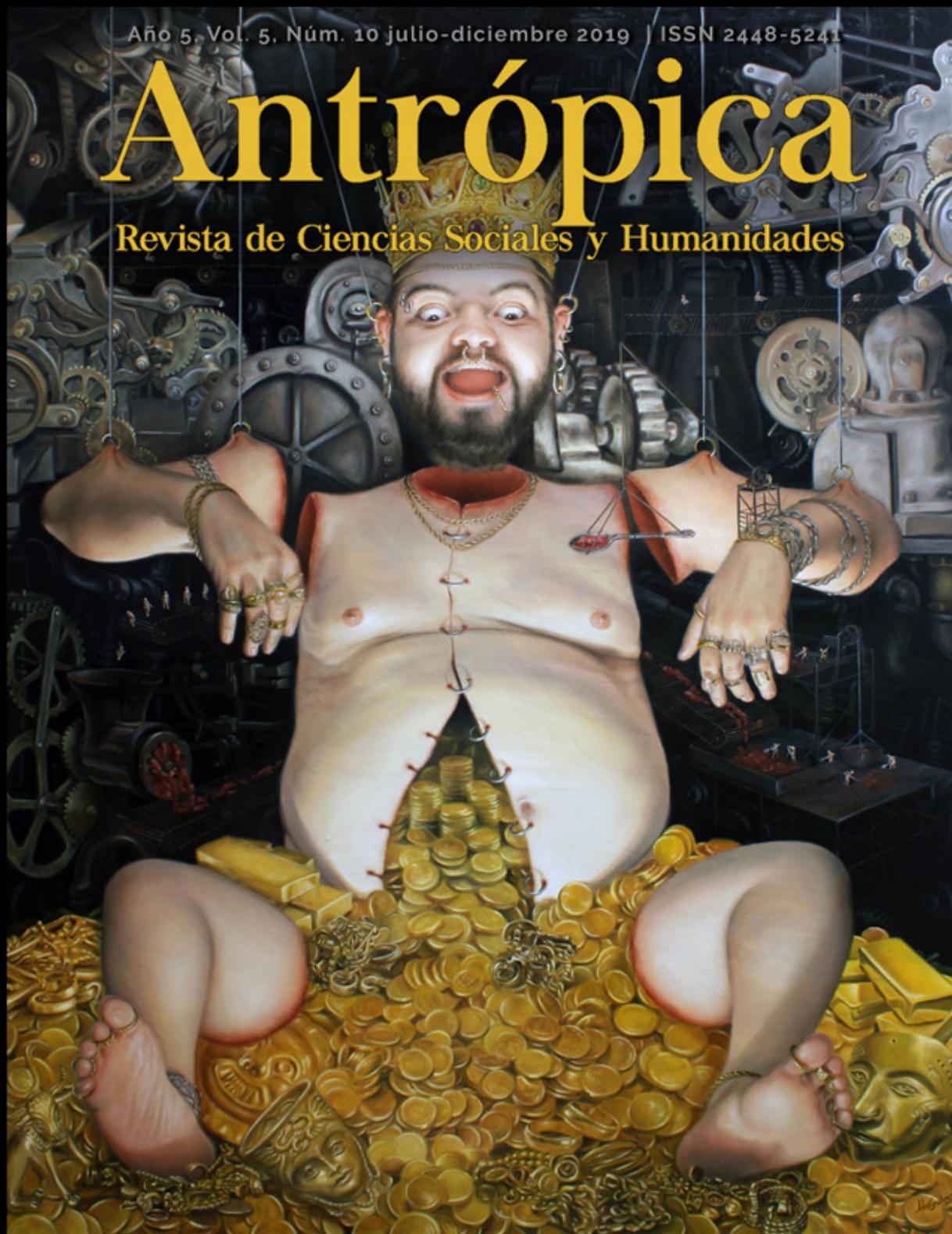
# DINÁMICAS SOCIALES EN CONTEXTOS DE CAMBIO. MÉXICO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

## DOSSIER 3

Año 5, Vol. 5, Núm. 10 julio-diciembre 2019 | ISSN 2448-5241

# Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades





# La Guerra de Castas y su impacto agrario en los pueblos del oriente de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX

The Caste War and its agrarian impact on the eastern villages of Yucatán in the second half of the Nineteenth century

**Julio Cesar Hoil Gutiérrez**

Universidad de Oriente (México)

<https://orcid.org/0000-0003-3012-5851>

julio\_hoil13@hotmail.com

---

Recibido: 7 de enero de 2019.

Aprobado: 17 de junio de 2019.

## Resumen

El paisaje agrario de una zona o región en una determinada época puede ser resultado de un proceso agrario local o su amalgama con procesos políticos, económicos, sociales y agrarios. También puede ser consecuencia del condicionamiento de hechos históricos coyunturales. Teniendo como marco esta premisa, el objetivo de este artículo es mostrar el paisaje agrario que la guerra de castas forjó en el oriente de Yucatán entre 1847 y 1870. Con el análisis de las secuelas demográficas y la devastación material que causó la guerra de castas, basado en fuentes publicadas y primarias, se pudo identificar los rasgos que definieron el paisaje agrario del oriente yucateco. Estos rasgos consistieron en los excedentes de tierras que poseían los pueblos y el control que tuvieron sobre ellas, los asentamientos deshabitados al igual que sus tierras, el predominio de la milpa como el único medio de subsistencia y el estado decadente de las fincas, que sólo se dedicaron al cultivo de maíz para la subsistencia de sus propietarios. Así, el movimiento armado de los mayas yucatecos fue responsable de dibujar el paisaje agrario del oriente de Yucatán en ese periodo. Se trató, pues, de un paisaje agrario con identidad propia y que contrastó con el que se configuró en el noroeste yucateco.

**Palabras clave:** guerra de castas, paisaje agrario, oriente de Yucatán, tierras, milpa

## Abstract

The agrarian landscape of an area or region at a given time can be the result of a local agrarian process or its amalgam with political, economic, social and agrarian processes. It can also be a consequence of the conditioning of short-term historical events. Based on this premise, the objective of this article is to show the agrarian landscape that the caste war forged in eastern Yucatán between 1847 and 1870. With the analysis of the demographic sequels and the material devastation caused by the caste war, Based on published and primary sources, it was possible to identify the features that defined the agrarian landscape of the Yucatecan East. These features consisted of the surpluses of land that the peoples possessed and the control they had over them, uninhabited settlements as well as their lands, the predominance of the milpa as the only means of subsistence and the decadent state of the farms, which only they dedicated themselves to the cultivation of corn for the subsistence of their owners. Thus, the armed movement of the Yucatecan Maya was responsible for drawing the agrarian landscape of eastern Yucatan in that period. It was, therefore, an agrarian landscape with its own identity and which contrasted with the one that was configured in the Yucatecan northwest.

**Keywords:** caste war, agrarian landscape, eastern Yucatan, lands, milpa

## **Introducción**

Una de las coyunturas que marcó el devenir histórico de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX fue la denominada guerra de castas que detonó en julio de 1847. Durante medio siglo, los mayas insurrectos ocuparon como bastión el sureste de la península de Yucatán (actualmente la parte sur del estado de Quintana Roo) y desde ahí desarrollaron su propia forma de vida y emprendieron sus actividades bélicas hacia otras partes de la península, principalmente contra las zonas limítrofes a su territorio. Tal fue el caso del conjunto de pueblos asentados en los alrededores de Valladolid, el oriente de Yucatán, los cuales se convirtieron en el blanco de constantes ataques insurrectos entre 1847 y 1870. Durante este período, la guerra condicionó los procesos económicos, sociales y agrarios que se gestaron en ese escenario, lo que le imprimió un rostro histórico que divergió de otras zonas de Yucatán.

Este trabajo tiene como objetivo mostrar el paisaje agrario que la guerra de castas forjó en el oriente de Yucatán. De manera particular se analiza cómo las secuelas sociales y demográficas de dicha guerra fraguaron el paisaje agrario del conjunto de pueblos aledaños a Valladolid. El período de estudio obedece al tiempo que los insurrectos mantuvieron bajo fuego el oriente yucateco, esto es, desde 1847 hasta 1870. Con esto, tratamos de argumentar que el movimiento armado de los mayas tuvo repercusiones en las zonas periféricas a su territorio, pues en la zona que nos ocupa dejó una onda marca en el ámbito agrario. Clarificar los efectos agrarios de la insurrección maya es importante, y por demás interesante, si tomamos en cuenta que entre sus causas destaca un problema agrario. De ahí que tratemos de comprender cómo la insurrección maya dibujó el paisaje agrario del oriente de Yucatán.

Este estudio atiende uno de los problemas que padece la historiografía yucateca interesada en los procesos agrarios de la segunda mitad del siglo XIX: existe un vacío historiográfico en las zonas periféricas al territorio rebelde y al noroeste henequenero. Los fenómenos históricos que se desarrollaron en ambos espacios relativamente han llamado poderosamente la atención de los historiadores. De ahí que la historiografía yucateca haya centrado su atención en la guerra de castas y la agroindustria henequenera. Como resultado, son numerosos los estudios publicados sobre ambos temas, incluso, en el caso del henequén, ha forjado la idea de que dominó en todo Yucatán. Mientras tanto la historia de los pueblos del oriente de yucateco ha sido marginada por los estudiosos, pese a que esa zona fue flagelada por los mayas insurrectos. En tal sentido, resulta poco claro hasta qué punto este fenómeno bélico condicionó el devenir histórico de los pueblos aledaños a Valladolid, sobre todo cuando buena parte de su población maya se sumó a las filas rebeldes. De manera precisa nos cuestionamos qué paisaje agrario dibujó la guerra de castas en el oriente de Yucatán entre 1847 y 1870.



Proponemos que el movimiento armado de los mayas rebeldes configuró el paisaje agrario de los pueblos del oriente de Yucatán entre 1847 y 1870. Durante el tiempo que duraron los ataques rebeldes, los pueblos aledaños a Valladolid sufrieron un drástico descenso de población y estuvieron sumidos en una severa crisis económica. Lo mismo sucedió con las fincas dedicadas al cultivo de caña de azúcar y, en menor medida, a la cría de ganado mayor, todas ellas quedaron devastadas y en ruinas. Esto dio pie a la formación de vastos excedentes de montes que dichos pueblos mantuvieron bajo su dominio, incluso varias hectáreas quedaron sin duelos con el despoblamiento de numerosos asentamientos. Asimismo, la milpa se convirtió en la principal forma de subsistencia. De este modo, la guerra de castas dibujó en el oriente de Yucatán un paisaje agrario donde los pueblos llegaron a poseer excedentes de tierras, experimentaron poca amenaza y despojo de las fincas y tuvieron como principal medio de subsistencia la milpa. En tal sentido, el paisaje agrario del oriente de Yucatán durante la guerra de castas nos muestra la heterogeneidad de los procesos agrarios en Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX.

### Revisión bibliográfica

Un paisaje agrario puede estar integrado por una determinada forma de tenencia de la tierra, ya sea comunal o privada, las relaciones sociales y las prácticas culturales que esta produce y un particular medio de subsistencia o actividad productiva. En este sentido, un pueblo, conjunto de pueblos, zona o región está constituido por un paisaje agrario. Cada proceso agrario combina elementos locales y factores económicos, políticos y sociales externos, y que derivan en determinados paisajes agrarios. En otras palabras, los paisajes agrarios derivan de la articulación de procesos agrarios locales con procesos económicos, sociales y políticos externos, pero se cristalizan en espacios sociales específicos y se sintetizan en configuración agrarias específicas. Esto nos conduce a tomar en cuenta los casos locales y regionales, ya que ambos funcionan como una estrategia epistemológica central en la comprensión de los procesos sociales, los cuales dan lugar a procesos y configuraciones agrarias históricamente específicos (Nuñez, 2005: 30-39).

Este enfoque requiere ser acompañado por una metodología que nos guíe a zanjar el problema de la generalización de los paisajes agrarios, como ha sucedido con la agroindustria henequenera. El método consiste en escribir la historia de los procesos agrarios (continuidad, amalgama y transformación de estructura agraria de los pueblos indígenas) con detalle, a fondo, mediante estudios de caso en regiones, zonas y espacios micros, incluso pueblos, el cual pondría a prueba, corroboraría y refinaría el postulado paradigmático (predominancia de modelos y la generalización) que ha dominado por muchos años la interpretación agraria de la segunda mitad del XIX (Kouri, 2009: 263-264). Antes, por ejemplo, el tema



de la desamortización (privatización) de las tierras comunales de los pueblos aún no había sido estudiado a detalle porque se consideraba que “ya hay –aparentemente– una explicación general bastante sólida de cómo, por qué y cuándo los pueblos perdieron sus tierras, y de las repercusiones sociales que ésta tuvo” (*ibid*: 261). Poco a poco este problema se ha superado en la medida en que las investigaciones acerca del problema agrario en México (e Hispanoamérica en general) se han enfocado en los estudios de caso y regionales, que replantean la complejidad de la desamortización de las tierras comunales y de la relación interna de los pueblos en el momento de enfrentar las leyes agrarias liberales.

Analizar con profundidad histórica cómo las coyunturas políticas, económicas y sociales (leyes agrarias, desarrollo agroindustrial y movimientos armados) influye en la formación de los paisajes agrarios a nivel local y regional, nos da la pauta para nuevas interpretaciones que contribuyan a la historiografía mexicana y a la historia agraria regional. Al mismo tiempo, brinda la oportunidad de reconstruir la historia de los pueblos y la manera en que reivindicaron sus derechos. Esto es de singular importancia, pues muchos de ellos han visto que su historia ha sido excluida, ocultada y hasta negada por la historia oficial. Como ha señalado Guillermo Bonfil Batalla, es imperativo escribir la historia de los pueblos indios, en razón de que “es sustento de reivindicaciones”, pues en ella se basa la “afirmación de su legitimidad histórica” (Bonfil, 2012: 234-244).

Uno de los temas pendientes en la agenda de la historiografía yucateca es esclarecer las implicaciones agrarias de la guerra de castas en el oriente de Yucatán. La historia agraria de los pueblos asentados en esta zona ha sido marginada por la mayor parte de los investigadores enfocados al tema agrario de Yucatán. Por tanto, este trabajo trata de aportar su grano de arena para sacar a la luz parte de la historia de los pueblos del oriente de Yucatán.

Los primeros estudios históricos sobre la guerra de castas dan cuenta de los factores que originaron su estallido en 1847. Entre estos destaca el de Howard Cline a mediados del siglo pasado. En términos generales, Cline propuso que el levantamiento armado de los mayas del oriente y sur de Yucatán sirvió para frenarla los efectos de la ley de enajenación de terrenos baldíos del 5 de abril de 1841, que impulsaba la privatización de las tierras poseídas por los pueblos (Cline, 1978: 3-15). Poco tiempo después, con un argumento similar, aunque matiza y clarifica la tesis de Cline, Robert Pach analizó el impacto de la ley de enajenación de 1841 con documentos notariales de los años 1843-1847, que contienen los registros de las denuncias de los baldíos. Concluyó que la insurrección maya tuvo como causa la implementación de políticas agrarias privatizadoras entre la posindependencia y la ley de enajenación de terrenos baldíos. En este proceso, las tierras más afectadas eran las poseídas por los pueblos de los partidos de Valladolid, Tekax, Hopelchén, Sotuta y Tekax, el primero situado al oriente y los



tres últimos al sur de Yucatán, justo en los partidos donde se inició la insurrección (Patch, 1990: 67-79). Así pues, los primeros estudios sobre la guerra de castas se preocuparon por entender sus orígenes o sus causas, llegando a la conclusión de que fue motivado por un problema agrario.

Los estudios subsecuentes se mantuvieron en la misma frecuencia, pero plantearon que la guerra de castas tuvo otras causas. También fueron detonantes las pesadas cargas fiscales y eclesiásticas, así como los trabajos personales. Documentaron que los mayas sufrían de fuertes castigos impuestos por los religiosos (azotes y prisión) y de excesivos cobros de obvenciones que dañaba más su ya lastimada economía. Pese a su abolición a principios de la década de 1840, los mayas yucatecos siguieron pagando sus contribuciones personales, que había aumentado de 12 a 24 reales anuales. Y por su participación en los conflictos bélicos entre Campeche y Mérida en 1846, esperaban que el gobierno yucateco redujera las contribuciones a la mitad, sin embargo, nada de eso sucedió, teniendo así una razón más para levantarse en armas (Bracamonte, 1994: 109-114; Lapointe, 1995: 150-161; Rugeley, 1996, 1997:83). Gracias a estas investigaciones, hemos comprendido de manera profunda y amplia que la guerra de castas tuvo diversas causas.

Ya pisando suelo firme, los estudiosos centraron su interés en la dinámica bélica, económica, social y política emprendida por los mayas insurrectos tanto en su territorio como fuera de ella. Se preocuparon por la dinámica socioeconómica y comercial de la costa oriental durante el porfiriato y el primer decenio del siglo XX, así como el papel de los mayas insurrectos en esa dinámica (Macias, 2002). Otros trabajos importantes y sustanciosos han documentado la organización bélica, social y económica de los sublevados, al igual que las relaciones comerciales que entablaron con grupos locales y extranjeros (Rugeley, 2009; Dumond, 2005). Si bien estos trabajos han profundizado en la historia de la guerra de castas, no obstante, han minimizado sus efectos económicos, sociales y agrarios en las zonas periféricas, pese a que buena parte de los mayas que engrosaron las filas rebeldes eran originarios de los pueblos aledaños a Valladolid.

Si bien algunas investigaciones han analizado los efectos de la guerra de castas en el oriente de Yucatán con una visión novedosa, no escapa de la postura historiográfica que se interesa en las acciones emprendidas por los sublevados y la historia de los personajes más importantes del movimiento armado maya. Dan cuenta de lugares y personajes íntimamente vinculados con el movimiento rebelde y su tiempo. También abordan las acciones de los líderes de la insurrección y la importancia Valladolid y de algunos pueblos del territorio rebelde durante la guerra (Canto y Rugeley, 2013). Empero, reflejan el desinterés de los efectos sociales, económicos y agrarios de la insurrección maya en los pueblos aledaños a Valladolid. En otras palabras, las recientes investigaciones han desatendido las



implicaciones agrarias de la guerra de castas en el oriente de Yucatán. De ahí que este artículo intente sacar a luz el paisaje agrario que dibujó el movimiento armado maya en una zona marginal a su epicentro.

### **El oriente de Yucatán previo al estallido de la guerra de castas**

En este apartado haremos un recuento del paisaje agrario que caracterizaba al oriente de Yucatán antes del estallido de la guerra de castas en 1847, es decir, sus rasgos demográficos, agrarios y productivos. La mayoría de los pueblos del oriente formaban parte del partido de Valladolid. Hasta antes de la guerra, este partido contaba con aproximadamente 50 mil habitantes (en su mayoría mayas) y estaba conformado por casi tres decenas de pueblos que aún controlaban buena parte de sus tierras. Además, lo integraban más de 200 fincas dedicadas al cultivo de caña. Reconstruimos el paisaje agrario del oriente yucateco antes de 1847 para después mostrar cómo la guerra de castas forjó otra configuración agraria.

Hasta antes de la guerra, el partido de Valladolid, que ocupaba la mayor parte del oriente de Yucatán, contaba con un alto índice de población maya, distribuidos principalmente en los pueblos aledaños a Valladolid. Las cifras indican que por cada 100 vecinos había 497.7 mayas. En relación a otros partidos, el de Valladolid tenía la población maya más numerosa. Por ejemplo, de cada 100 vecinos el partido de Tizimín contaba con 241.3 mayas, mientras que el de Espita con 244.6. (Bracamonte, 1993:38). Estos números nos indican que el abrumador dominio de la población maya sobre la no maya en el partido de Valladolid.

La mayor parte de los habitantes del partido de Valladolid se distribuía en los casi 30 pueblos y en las más de 200 fincas que los conformaban, sólo una mínima parte radicaba en Valladolid, sobre todo los vecinos. Desde luego, variaba la cantidad de habitantes mayas por cada pueblo. En 1846 el partido de Valladolid contaba con 51 605 habitantes. De este total, 27 556 se distribuían en 27 pueblos cabecera y 10 000 en Valladolid (Rodríguez, 1989: 190-191, t. 2). En las fincas (en 117 haciendas y 115 ranchos) radicaban 14 049 personas.<sup>1</sup> El partido de Valladolid también superaba en cantidad de población a los partidos vecinos. Contaba con 27 556 habitantes, sin contar a los radicados en las fincas; mientras que los pueblos de los partidos de Tizimín sumaban 15 674 habitantes y Espita 9 825 (Rodríguez, *op. cit.*:191-192, t. 2). En efecto, el partido de Valladolid no sólo concentraba con una fuerte población maya, sino que también era el más habitado de la región.

Los pueblos del partido de Valladolid, como de los otros partidos del oriente, basaban subsistencia en el cultivo de maíz y, por lo mismo, padecían

---

1 Biblioteca Yucatanense, Memoria de los Gobernadores, documento número 7, 1846.



constantes carencias económicas. Este problema económico se reflejaba en la falta de escuelas y maestros para enseñar a los niños. Por ejemplo, los pueblos de Tikuch, Tesoco y Tahmuy, todos de la municipalidad de Valladolid y relativamente próximos a la ciudad, contaban con “20 familias que no eran indígenas, y los que de estos componen el resto de la población, viven únicamente de sus pequeñas sementeras y de la caza con que abastecen esta ciudad [Valladolid]”. Sólo tenían como infraestructura importante iglesias ruinosas. Lo mismo puede decirse de los pobladores de Pixoy, Popolá, Yalcón y Temozón, que tampoco contaban con los recursos económicos para sostener a un instructor, pues “sólo viven de sus cortas sementeras unidos al corto producto del henequén que corchan y talan” (Quezada, 2010: f. 81).

Los habitantes de Kanxoc, Tixhualahtun, Chichimilá, Xocen, Ebtun, Uayma, Tinúm, Cuncunul, Kaua y Piste, todos del partido de Valladolid, vivían en las mismas circunstancias que los anteriores, pues carecían de suficientes ingresos para “sufragar los gastos de enseres, libros y demás cosas necesarias para establecer con fruto una escuela”. Aún más, Nabalám y Chemax también estaban privados de escuelas y maestros por no “tener más industria que la labranza y ningún comercio para arbitrar alguna suma auxiliar de sus gastos”. La excepción fue el pueblo de Tixcacalcupul, donde había una escuela, “aunque sin mayor adelanto, por la suma pobreza de los alumnos a quienes suele faltar lo necesario” (*Ibid.*)<sup>2</sup> La milpa apenas alcanzaba para subsistir, mas no para generar suficientes ganancias para sostener una escuela. En definitiva, los pueblos del partido de Valladolid tenían como principal medio de subsistencia la milpa y se hallaban en precarias condiciones económicas, lo que les impedía contar con escuelas.

Los pueblos del oriente y sur de Yucatán poseían tierras suficientes para sus milpas. Un caso concreto fue el pueblo de Tihosuco, situado a poco más de 50 km al sur de Valladolid y perteneciente al partido de Beneficios Altos. Poseía en su lado sur vastas tierras que los pobladores podían usar para sus milpas. Esto explica la escasez de registros que den cuenta de las disputas y problemas de despojo, y si los hubo, poco importó dada la existencia de extensos terrenos para las labranzas (Rugeley, 1997:20-40). De manera general, los distritos de Valladolid, al cual pertenecía el partido del mismo nombre, Tekax y Campeche disponían de más recursos naturales, más humedad, tierras fértiles y montes más extensos (Bracamonte, 1993: 96).

Pues bien, los pueblos del partido de Valladolid mantenían bajo su dominio buena parte de sus tierras. Estas no habían sido afectadas seriamente por las denuncias y las adjudicaciones de los particulares. Por ejemplo, se ha documen-

---

2 Memoria leída ante el Augusto Congreso Extraordinario de Yucatán, por el Secretario General de Gobierno, el día 18 de septiembre de 1846. Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846, f. 81.



tado que entre 1843 y 1847 las adjudicaciones apenas fueron de 21 900 ha, que equivale al 2.6 % del total estatal. De esto da constancia el número de denuncias registradas en el libro de protocolos notariales que cubren el período que va 1843 a 1846. En el primer libro, de 1844 a 1845, sólo se registró una adjudicación.<sup>3</sup> En el libro que cubre los años de 1845 a 1846 se autorizó únicamente la adjudicación y la certificación de un mismo terreno baldío situado al sur del pueblo de Xocen —ubicado a pocos kilómetros al sureste de Valladolid— a nombre de Juan Andrade Pelayo.<sup>4</sup> Por último, en el de 1846 a 1847 también documentamos una adjudicación de terrenos baldíos en la comprensión del pueblo de Chemax.<sup>5</sup> Incluso, la cantidad de terrenos adjudicados a los particulares en el partido de Valladolid fue mucho menor en relación a sus partidos vecinos: en el de Tizimín fue de 87 426 ha y en el de Espita 66 976 ha (Patch, 1990: 73). No dudamos de que se dieron casos de despojo de tierras poseídas por los pueblos que no quedaron registrados. Con todo, las denuncias y las adjudicaciones de tierras en el partido de Valladolid entre 1843 y 1847 aún no causaba estragos a los pueblos. Sin embargo, ya avizoraban el peligro que representaba la ley de enajenación de terrenos baldíos.

Fueron los pueblos contiguos a Valladolid los que padecieron más tensión agraria por colindar con las fincas dedicadas al cultivo de caña. Podemos usar como botón de muestra los pueblos de Temozón y Muchucux, el primero localizado a 5 km al norte y el segundo a 25 km al sureste de Valladolid. En 1880 un grupo de milperos de Temozón envió un ocurso al gobernador para pedirle que impidiera el despojo de una parte montes, pues los denunciante lo catalogaban como ejidos de dicho pueblo. En la misiva expusieron que los terrenos en disputa no formaban parte del ejido ni del fundo legal, ya que “desde antes de la emigración que tuvo en el año de 1848 [debido a la guerra], y desde entonces nunca le hemos conocido fundo legal o ejidos: el pueblo está rodeado de propiedades particulares y los terrenos que cuestionamos ninguna colinda con los límites de la población”.<sup>6</sup> Así, desde antes de la guerra de castas, Temozón no sólo se hallaba rodeado de fincas, sino que también no contaban con las tierras necesarias para sus labranzas. En cuanto a Muchucux, poco antes del levantamiento armado maya, el cura Eusebio Rejón denunció una parte de montes que poseía el pueblo “para anexarla a su establecimiento” (Baqueiro, 1994: 44, t. 2). Estos casos,

3 AGEY, Archivo Notarial, caja 41, volumen 159, cd. 159, f. 302 v. “Que don Pedro Castillo, tesorero general de las rentas de este departamento hace favor de don Felipe Leal, vecino del pueblo de Pixoy, de un terreno baldíos para aumento de su paraje Dzubtót, en la comprensión de Pixoy, partido de Valladolid”.

4 AGEY, Archivo Notarial, caja 42, volumen 162, cd. 162, ff. 175v-177. La adjudicación señala que Juan Andrade Pelayo, vecino de Valladolid, denunció al superior gobierno las tierras baldías, que cuenta con cenote llamado Xunil, ubicadas a seis leguas al sur del pueblo de Xocen en la jurisdicción de Chichimilá, cuyo propósito era aumentar los pastos del ganado y labores de su paraje.

5 *Ibid.*: f 256 v.

6 AGEY, Gobernación, caja 243, f. 1. 7 de marzo de 1880.



sobre todo el de Temozón, nos muestran los problemas agrarios que atravesaban los pueblos cercanos a Valladolid por la presencia de las fincas y la carencia de tierras.

Por otra parte, la economía yucateca se sustentaba en la ganadería y el cultivo de caña, actividades productivas que se desarrollaron en distintos partidos. Hasta 1846 los distritos de Mérida e Izamal se dedicaban a cría ganado vacuno y caballo y al cultivo de maíz. Ambos distritos concentraban aproximadamente 884 fincas, que representaba el 63 % del total que se ha calculado para Yucatán en ese año (Bracamonte, 1993: 40-60). En cambio, en los distritos de Tekax y Valladolid dominó la producción de caña, aunque se cultivó más mecates en el primero que en el segundo. Por ejemplo, del distrito de Tekax se registró 72 081 mecates de caña para 1844, cifra que representa el 71.4 % del total de mecates sembrados en la península. Las haciendas y los ranchos dedicados a esta actividad productiva se distribuían en los tres partidos que constituían el distrito, Tekax, Peto y Sotuta, que en total sumaban 185 haciendas y 678 ranchos (Gómez, 2005: 180-187).

En ese mismo año se registró para el distrito de Valladolid, integrado por los partidos de Valladolid, Tizimín y Espita, 21 984 mecates de caña, que representa el 21.5 % del total cultivado en la península, cifra muy por debajo del cultivado en el distrito de Tekax (*Ibid.*). Algunos cálculos indican que el partido de Valladolid contaba con 117 haciendas y 115 ranchos, donde se producía caña de azúcar. El algodón fue otro cultivo que se hacía en las fincas para abastecer a la “Aurora Yucateca”, una fábrica de hilados y tejidos de Valladolid que funcionó entre 1833 y 1847 (Cline, 1978: 5-8).

En suma, hasta 1847 Yucatán navegaba en medio de la prosperidad económica y la estabilidad social. Si bien se manifestaban variaciones en las actividades productivas, las cifras de población y el impacto que ya causaba en los pueblos la ley de enajenación de terrenos baldíos, Yucatán parecía dirigirse hacia un mismo rumbo, es decir, se iba escribiendo una historia relativamente uniforme. Sin embargo, poco antes de julio de 1847 se rumoraba que los mayas del oriente yucateco, donde era la población dominante, planeaban levantarse en armas como respuesta a las amenazas de enajenación de tierras y a las excesivas cargas fiscales. Rumor que se hizo verdad a fines de julio de 1847. Desde entonces, el devenir histórico de Yucatán se bifurcó y el oriente siguió otro rumbo para escribir su propia historia.



## **Las secuelas demográficas de la guerra de castas en el oriente de Yucatán, 1847-1870**

Como todo movimiento armado o guerra, la insurrección maya que detonó en 1847 causó devastación y estragos en los espacios que tuvo como escenario, principalmente en los pueblos periféricos al territorio de los mayas insurrectos. Le imprimió otro rostro demográfico, económico, social y agrario a dichos pueblos. En este apartado analizaremos las secuelas demográficas y económicas de la guerra en el oriente de Yucatán entre 1847 y 1870. Para que en el siguiente apartado se exponga cómo estas secuelas incidieron en la formación del paisaje agrario de los pueblos aledaños a Valladolid.

A fines de julio de 1847 un grupo de mayas liderados por Cecilio Chí irrumpió de manera violenta en el pueblo de Tepich, al sur de Valladolid, para quemar viviendas, saquear y cegar la vida de sus habitantes (murieron cerca de 25 vecinos con sus familias). La noticia llegó hasta Mérida y causó consternación, sobre todo en el círculo de los intelectuales radicados en la apacible ciudad. Uno de ellos, Serapio Vaqueiro, calificó la acometida contra Tepich como el “día, mes y año funestamente memorable en los anales de Yucatán, porque marca el principio y el origen de todas sus desventuras” (Baqueiro, 1990: 237). El ataque perpetrado por el aguerrido Chí abrió el telón de la guerra de castas, como se le denomina tradicionalmente por la historiografía yucateca, cuyo fuego se mantendría encendido hasta principios del siglo XX.

Desde la destrucción de Tepich hasta el decenio de 1870, los mayas insurrectos perpetraron constantes ataques contra los pueblos del oriente. Durante el primer año de la guerra, devastaron pueblos y fincas. En sus asaltos contra los pueblos, incendiaron casas, destruyeron edificios públicos, mataron y tomaron prisioneros a sus habitantes y se apropiaron de víveres (animales y maíz). Por ejemplo, en noviembre de 1847 Jacinto Pat atacó al pueblo de Tixcacalcupul, situado a 25 km al sur de Valladolid, para reducirlo a cenizas y aniquilar a los vecinos. En ese mismo mes, Cecilio Chí y sus hombres destruyeron el pueblo de Tihosuco (Rugeley, 2009:63). Para abril de 1848 todo el oriente y sur de Yucatán estaba bajo dominio de los rebeldes. Poco podía hacer el gobierno yucateco para contrarrestar la fuerza bélica de los sublevados, pues había dejado de tener hegemonía política y militar sobre los partidos de Tizimín, Valladolid, Peto, Sierra Alta, Bolonchenticul, Sotuta y Ticul. Los pueblos del oriente y sur de Yucatán se habían convertido “en un montón de ruinas”.<sup>7</sup>

En su informe al supremo gobierno de la nación en 1848, Miguel Barbachano, que llegó a la gubernatura del estado en marzo de este año, manifestó con

<sup>7</sup> AGN, Folletería, número 593, 1861, p. 11.



suma preocupación, y quizá con algo de exageración, que “más de la mitad de los pueblos se hallan en poder de los indios, de los que un gran número de ellos han sido asolados, otros tantos, los que han logrado escapar de “su brutal ferocidad gimen en la miseria”.<sup>8</sup> Además, más de 200 pueblos habían sido incendiados, lo doble ocurrió con las haciendas y los ranchos. Aún peor, debido a la falta de brazos para la milpa, el maíz ya escaseaba y comenzaba a propagarse el hambre.<sup>9</sup> Por si fuera poco, surgió un brote de cólera en ese mismo año. Barbachano describió las funestas circunstancias que atravesaban los pueblos del sur y oriente de Yucatán con suma desesperación. Expresó que “los lugares, ahora desiertos y sombríos, en que antes existieron Valladolid, Izamal, Ticul, ciudades florecientes, convertidas en escombros y cenizas, como tantos otros pueblos arruinados por el indio bárbaro”.<sup>10</sup> En definitiva, los pueblos del oriente y sur de Yucatán quedaron devastados durante el primer año del levantamiento armado de los mayas, por lo que se hallaban inmersos en un ambiente de desolación y destrucción. Desde mediados de 1848 los insurrectos cesaron sus ataques al replegarse a su territorio por el comienzo del ciclo agrícola. Con esta tregua, que duraría hasta 1853, los pueblos descansaron del miedo a los repentinos ataques y el Estado yucateco reorganizó sus tropas para iniciar una campaña bélica contra los rebeldes en su propio territorio. Fue en ese lapso cuando los rebeldes del sur firmaron los tratados de paz con el gobierno yucateco. Estos dos sucesos pusieron en jaque la lucha armada de los mayas del oriente (Reed, 2010: 104-106; Villalobos, 2006: 52, 61-65). Con todo, el movimiento armado de los mayas se reavivó en 1853 gracias al impulso que les dio la aparición de la cruz parlante, quien les ordenó que siguieran su lucha, mandato que no dudaron en acatarlo. También el favoreció el retiro obligado de las tropas gubernamentales del territorio rebelde para atender los problemas políticos entre liberales y conservadores (Reed, *op. cit.*: 140; Dumond, *op. cit.*; Villalobos, *op. cit.*: 71). La tregua no fue tiempo suficiente para que la vida cotidiana en los pueblos del partido de Valladolid regresara a la normalidad y se recuperaran de la devastación.

Pues bien, en 1853 los mayas rebeldes iniciaron una oleada de ataques que perduraría hasta principios del decenio de 1870. En este período su influencia se limitó a los partidos de Valladolid, Espita, Tizimín, Tekax y Peto, todos ellos periféricos a su territorio. En el caso del partido de Valladolid se ha documentado que los rebeldes ejecutaron 52 ataques contra los pueblos (Villalobos, *op. cit.*: 80, 281-284). En ese tiempo, como lo hicieron al principio, invadieron a los pueblos para quemar sus viviendas, posesionarse de víveres y apresar a sus habitantes. Además, siguieron saqueando lo poco que seguían produciendo las haciendas y los ranchos (sólo hacían milpa para la subsistencia de sus propietarios). Ante

8 AGN, Gobernación, caja 356, expediente 5, 1848, ff. 5v, 12v.

9 *Ibid.*: ff. 25-30.

10 *Ibid.*: f. 35.



semejante escenario que vivían los pueblos del partido de Valladolid, ¿Cuál fue el impacto demográfico de la guerra en estos pueblos?

La baja de población en el partido de Valladolid fue uno de los efectos inmediatos de la guerra de castas. Hasta 1846, como vimos, tenía más habitantes que los partidos de Tizimín y Espita, además de que su población era predominantemente maya. Al iniciarse la guerra, miles de ellos se enlistaron en las filas rebeldes para defender sus tierras de la ley de enajenación de terrenos baldíos y deshacerse de las pesadas cargas fiscales. Este fue el inicio de la merma de población en el partido de Valladolid, pero que se agudizó con las emigraciones y las muertes que provocaron los constantes ataques contra los pueblos.

Algunos censos de la época dan cuenta del drástico descenso de población en el distrito de Valladolid, constituido por los partidos de Valladolid, Tizimín y Espita. Uno de ellos lo publicó José María Regil y Alonso Manuel Peón en el boletín de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* en 1853, donde se registró el número de habitantes de cada uno de los cinco distritos que conformaban Yucatán. Para ese año, el distrito de Valladolid (integrado por los partidos de Valladolid, Tizimín y espita) contaba con 23 066 habitantes, cuando en 1846 era de 97 468. Sufrió una merma de 74 402 habitantes. Tekax fue otro distrito que sufrió la disminución de su población. Su población se redujo de 134 000 habitantes a 35 5050, esto representó una mera de 98 485 personas (Rodríguez, *op. cit.*: 197-198, t. 2). Si bien el registro puede ser engañoso o incompleto, su valor radica en que nos da una idea general de los efectos demográficos de la guerra en sus primeros años.

Para conocer con más precisión el impacto demográfico de la insurrección maya en los pueblos del oriente yucateco es necesario observarlo por partido político, incluso por pueblo. El censo de 1854 nos indica que el partido de Valladolid fue la más afectada demográficamente de los tres partidos que conformaban el distrito del mismo nombre. Su población se redujo a 10 928 habitantes de 50 760 que tenía 1846. Los partidos de Tizimín y Espita perdieron menos población. En el caso del primero se redujo de 15 674 a 10 770 habitantes. En cambio, el segundo mantuvo sin alteraciones su número de habitantes, incluso experimentó un ligero incremento: de 9 825 habitantes en 1846 aumentó a 9 905 en 1854. (*Ibid.*:200, t. 2). Los escasos y esporádicos ataques rebeldes contra los pueblos del partido de Espita explican la nula pérdida de población. La merma de habitantes del partido de Valladolid fue de 39 832 habitantes y el Tizimín de 4 906. ¿Por qué disminuyó drásticamente la población del partido de Valladolid? Por su colindancia con el territorio de los mayas insurrectos, esto causó que los pueblos que los conformaban fueran blanco de constantes ataques.



Hasta el decenio de 1860 los pueblos del partido de Valladolid seguían sin recuperarse demográficamente. Por supuesto, los ataques que aún se presentaban truncaba el crecimiento de la población. Incluso, varios pueblos continuaban deshabitados. Vimos antes que en 1846 el partido de Valladolid estaba constituido por 27 pueblos, y en ellos vivían 27 556 personas, mientras que Valladolid tenía 10 000 habitantes. Para 1862 el número de habitantes apenas ascendía a 12 939, distribuidos en 18 pueblos. Los asentamientos restantes permanecían deshabitados. La población de Valladolid era de 4 741 habitantes (Rodríguez, *op. cit.*: 206-207, t. 2). Como puede observarse en el cuadro 1, a principios del decenio de 1860 el número de habitantes de cada uno de los pueblos del partido de Valladolid se mantenía reducido a menos de la mitad del total que tenían en 1846. En el caso de los pueblos, cerca de una docena de ellos seguían deshabitados.

Cuadro 1. Número de habitantes de los pueblos del partido de Valladolid en 1846 y 1862.

Censo de 1846		Censo de 1862	
Pueblo	Núm. de hab.	Pueblo	Núm. de hab.
Cuncunul	1 158	Cuncunul	438
Chemax	2 773	Chemax	947
Chichimilá	2 341	Chichimilá	1 089
Dzitnup	350	Dzitnup	267
Ebtun	680	Ebtún	440
Hunukú	568	Hunuku	Despoblado
Kanxoc	1 099	Kanxoc	362
Kaua	1 608	Kaua	220
Muchucux	845	Muchucux	Despoblado
Nabalam	775	Nabalam	Despoblado
Pisté	1 172	Pisté	308
Pixoy	741	Pixoy	204
Popolá	875	Popolá	203
Sisbichén	220	Sisbichen	Despoblado
Sisal	389	Sisal	Despoblado
Tahmuy	307	Tahmuy	Despoblado
Tekom	1 143	Tekom	440
Temozon	843	Temozón	177
Tesoco	305	Tesoco	Despoblado
Tikuch	628	Tikuch	298
Tinúm	1 600	Tinúm	326
Tixcacalcupul	2 179	Tixcacalcupul	518
Tixhualahtún	1 870	Tixhulantun	724
Uayma	775	Uayma	372



Valladolid	10 000	Valladolid	4 741
Xocen	1 500	Xocen	864
Yalcobá	513	Yalcobá	Despoblado
Yalcón	299	Yalcón	Despoblado
<b>Total</b>	<b>37 556</b>	<b>Total</b>	<b>12 939</b>

Poco antes de que cesaran los ataques, en los primeros años del decenio de 1870, el número de habitantes de los pueblos del partido de Valladolid seguía muy debajo del que tenía antes de la guerra. Sin embargo, hay indicios de que comenzaba un ligero incremento. De 12 939 habitantes que tenía el partido en 1862, aumentó a 18 370 para 1869 (*Ibid.*: 213). Esto significa que tuvo un crecimiento de 5 000 personas en casi una década, pero apenas rebasaba la mitad de la cantidad que había en 1846. Los ataques rebeldes contra los pueblos menguaron a fines del decenio de 1860, lo que dio pie a la paulatina recuperación demográfica del partido de Valladolid.

En resumen, por su posición periférica al territorio rebelde, los pueblos del oriente de Yucatán resultaron ser los más afectados demográficamente por los ataques rebeldes. Por lo que seguían teniendo un reducido número de habitantes al cesar los ataques en 1870. Numerosos informes que el jefe político de Valladolid envió al gobernador en 1875 dan cuenta del fin de los ataques insurrectos contra los pueblos del partido de Valladolid. Por ejemplo, durante todo abril dirigió varios comunicados al gobernador para informarle que en los pueblos del partido se conservaba la paz y la tranquilidad.<sup>11</sup> El jefe político continuó con esta labor hasta el ocaso del decenio de 1870, y en todos sus comunicados dio cuenta del ambiente de normalidad que se vivía tanto en la cabecera como en los pueblos del partido.<sup>12</sup> Finalmente, la guerra había llegado a fin, los ataques rebeldes cesaron totalmente en los pueblos aledaños a Valladolid. Aunque los mayas insurrectos se mantuvieron replegados en su territorio, en las selvas del sureste de la península, desde donde mantuvieron encendido el fuego de su lucha armada, hasta que ese fuego fue extinguido por el gobierno porfirista en 1901. Ahora bien, ¿Cómo las secuelas demográficas de la guerra repercutieron en el paisaje agrario que formó en el oriente entre 1847 y 1870? Será el tema del último apartado de este trabajo

### **El paisaje agrario del oriente de Yucatán durante la guerra de castas**

El descenso de población en el oriente de Yucatán dibujó un paisaje agrario que se caracterizó en la formación de excedentes de tierras en los pueblos que aún eran habitados, la abundancia de tierras libres o “sin dueño” que poseían los

11 AGEY, Correspondencia Oficial, caja 315, volumen 265, expediente 91; los informes corresponden a las fechas del 3, 6, 10, 13 y 28 de abril de 1875.

12 AGEY, Correspondencia oficial, caja 338, volumen 288, expediente 49; 8 de abril de 1979.



asentamientos abandonados, una subsistencia basada en la milpa, que por cierto llegó a escasear durante la guerra, y la decadencia productiva de las haciendas y los ranchos que se dedicaban al cultivo de caña. Con la disminución de los milperos también se redujo la cantidad de hectáreas usadas para sembrar maíz. Esto dio pie para que las milpas abandonadas comenzaran su etapa de barbecho y que, junto con las que estaban en ese proceso, la selva recuperara su espacios y altura original, formando así vastos excedentes de montes en desuso. En cuanto a las haciendas y los ranchos, buena parte de ellos quedaron destruidos y abandonados, y los que se mantuvieron en pie se dedicaron a sembrar maíz para la subsistencia de sus propietarios. En pocas palabras, reflejaban un panorama desolador y quedaron en un estado improductivo. Adelantándonos un poco a las conclusiones, el oriente yucateco pareció replicar el mismo panorama agrario que prevaleció durante casi toda la Colonia, excepto por las estancias que en aquel entonces estaban de pie y se dedicaban a la cría de ganado mayor.

Un primer rasgo del paisaje agrario del oriente de Yucatán fue el excedente de tierras que lograron poseer pueblos aledaños a Valladolid. Parte de los excedentes que dejaron de usarse para la milpa fueron arrendados o vendidos por sus poseedores para cubrir las necesidades del pueblo. Por ejemplo, en un informe de 1864, el jefe político de Valladolid, Francisco Cantón, manifestó al prefecto superior político del Departamento que varios pueblos arrendaban sus tierras a algunos particulares, tal como lo había hecho Uayma. Éste pueblo dividió las ganancias obtenidas de las rentas, aunque desproporcionadamente, entre los varones y las viudas, ya que éstas recibían una menor cantidad que aquellos; otra parte les sirvió “para gastos muy precisos de las audiencias” y para la educación, pues destinaron “seis pesos mensuales al preceptor”.<sup>13</sup> Así, el arrendamiento de tierras refleja con claridad que los pueblos contaban con excedentes por la disminución de sus habitantes.

La venta de porciones de tierras es otra muestra de los excedentes que poseían los pueblos. En el mismo informe, Cantón describió que el pueblo de Temozón vendió a “Don Feliciano Padilla una legua de tierra de comunidad por trescientos pesos. Y por haberse reducido a la tercera, cuarta o quinta parte el número de habitantes del pueblo, la parte que en comunidad correspondía a los muertos sin parientes, la han heredado sin duda los supervivientes”.<sup>14</sup> Uayma y Temozón se situaban en las cercanías de Valladolid, al oeste y sur respectivamente, lo que hizo que sus excedentes fueran atractivos para los particulares, dado que no tenían la necesidad de alejarse y poner en riesgo sus vidas por un ataque repentino de los sublevados.

13 AGEY, Tierras, caja 29, volumen 179, expediente 5, f. 1; 18 de noviembre de 1864

14 AGEY, Tierras, caja 29, volumen 179, expediente 5, f. 1; 18 de noviembre de 1864.



Otros pueblos que disponían de tierras libres, aunque relativamente distantes de Valladolid, sólo fue aprovechado por sus poseedores o a veces ni eso debido a la presencia de los rebeldes. Un caso concreto fue el pueblo de Pisté, localizado a más de 40 km al oeste de Valladolid. En 1857 los vecinos de Pisté talaban los montes situados al norte de su asentamiento, mientras que los que se localizaban al sur, que también eran de su posesión, los usaban poco para sus milpas. Acudir hasta ahí les representaba un peligro. Además, hacia el norte disponían de suficientes tierras porque colindaban con los antiguos terrenos de Xocempich, que se encontraba deshabitado. Para no correr riesgos, los vecinos de Pisté usufructuaban dichos terrenos para sembrar maíz. Esta acción molestó al juez de paz de Dzitas por considerar que pertenecían a Dzitas, ya que era cabecera de Xocempich cuando aún estaba habitado. Para impedir o controlar su usufructo, envió un oficio al juez de Pisté para que notificara a los vecinos de Pisté la obligación de pagar arrendamiento. Nada de eso sucedió.<sup>15</sup> Los milperos de Pisté siguieron aprovechando tanto sus tierras situadas al norte como las del despoblado Xocempich. En cambio, los que poseían al sur tuvieron poco uso por el miedo a toparse con los sublevados. A nadie le interesó arrendar o comprar tanto las tierras de Pisté como las de Xocempich.

Las tierras de los pueblos abandonados fueron otro rasgo del paisaje agrario del oriente yucateco durante la guerra. Como vimos en el cuadro 1, cerca de una docena de pueblos quedaron deshabitados, y esto incluye sus terrenos. Además de Xocempich, Muchucux es otro caso que hemos documentado de un asentamiento abandonado con tierras libres o sin dueños. El jefe político de Valladolid, José María Traconis, elaboró un informe en 1888 en el que dio cuenta del estado de las escuelas del partido de Valladolid y describió que, después de visitar algunos pueblos, se “remontó al desolado Muchucux, último de este partido por recuperar, que a mi juicio según mi reconocimiento es ya tiempo de habitarlo”. Durante la visita de Traconis Muchucux seguía despoblado y sus tierras en abandono. Y por lo mismo, a decir de Traconis, “gentes de otros pueblos a cuyas inmediaciones tienen sus labranzas”. Al igual que con Xocempich, En otras palabras, los habitantes de otros pueblos comenzaban a talar los montes de Muchucux para sus milpas, de ahí que el jefe político se preocupara de su repoblamiento.<sup>16</sup> Ya dijimos que cerca de una docena de pueblos del partido de Valladolid fueron abandonados durante la guerra y que contribuyó en la formación de abundantes tierras sin dueños o vacantes. Este fue uno de los rasgos del paisaje agrario de los pueblos aledaños a Valladolid que forjó el movimiento armado de los mayas.

Por otro lado, la guerra de castas detuvo casi todas las actividades productivas que sustentaban la economía de los pueblos de oriente yucateco. Las artes,

<sup>15</sup> AGEY, Correspondencia Oficial, caja 89, volumen 39, expediente 8; 8 de febrero de 1857.

<sup>16</sup> AGEY, Gobernación, caja 248; 17 de enero de 1888.



el comercio, la industria y la agricultura casi desaparecieron en su totalidad, lo que obligó al gobierno yucateco a importar “del extranjero para no padecer hambre, hasta aquellos artículos de primera necesidad que antes producía el país [Yucatán] en cantidades bastantes para su consumo y exportación”.<sup>17</sup> Entre ellos se incluía el maíz. Así, el oriente de Yucatán quedó sumergido en una severa crisis económica y productiva.

Apenas logró mantenerse la milpa como principal medio de subsistencia de los agricultores mayas y sus familias, aunque con mucho trabajo y esfuerzo por las afectaciones causadas por los rebeldes. Una fuente de 1852 describió que era tal el “estado de pobreza y necesidad en que se hayan los pueblos [del partido de Valladolid] que la mayoría de sus habitantes no han podido ni reponer sus casas”. Lo peor de todo era la falta de granos para alimentar a la población, pues “todo está paralizado y no hay una sola persona que emprenda negocio alguno por falta confianza”. La inseguridad en los montes por la presencia de los sublevados impedía a muchos campesinos cultivar maíz.<sup>18</sup>

Este panorama comenzó a cambiar de manera paulatina con el cese de los ataques rebeldes en el decenio de 1870, para entonces los pueblos seguían sumergidos en una severa crisis económica y basando su subsistencia en el cultivo de maíz. En 1875 el jefe político de Valladolid, Carlos Moreno Navarrete, informó al gobernador sobre la riqueza y prosperidad de los pueblos del partido de Valladolid, y expuso que la decadencia de la riqueza pública de dichos pueblos era por “causa de la guerra contra los indios”. Además, denunció que la miseria se debía en parte a que “pudiendo dedicarse sus habitantes a alguna industria”, se ocupaban en el servicio de las armas para defender sus propios hogares, sin recibir salario alguno del erario, y sólo se ocupaban en hacer pequeñas sementeras para mantenerse en unión con sus familias”. En cuanto a los comercios, los pueblos no tenían ni “una tienda de lencería o abarrotes”.<sup>19</sup> Podemos afirmar que al finalizar la guerra en el oriente de Yucatán los pueblos se mantenían sumidos en una severa crisis económica que se reflejó en la pobreza de los pueblos, la subsistencia basada sólo en la milpa y la falta de actividades productivas que dinamizara la economía de la zona.

La última característica del paisaje agrario que definió el oriente fue el colapso de las haciendas y ranchos dedicados al cultivo de caña. La guerra de castas echó por los suelos los logros económicos que se había obtenido en el oriente yucateco hasta 1847 (Cline, *op. cit.*:5). Una lista elaborada en 1855 sobre el

17 AGEY, Gobernación, caja 248; 17 de enero de 1888, ff. 5-6.

18 AGEY, Correspondencia oficial, caja 81, volumen 31, expediente 16; Valladolid, 8 de octubre de 1852.

19 AGEY, Gobernación, caja 317, volumen 267, expediente 55, 7 de agosto de 1875.



número de fincas del partido de Valladolid y el número de varones de 16 a 60 años que vivían en ellas, nos muestra la magnitud de la destrucción que sufrieron las haciendas y los ranchos del partido de Valladolid. En ella se registró 22 haciendas y 80 ranchos, con una población de 549 personas de entre 16 a 60 años.<sup>20</sup> Estas cifras contrastan con las de 1846: 117 haciendas y 115 ranchos, donde radicaban 14 049 personas. Al comparar las cifras notamos que las haciendas resultaron ser más afectadas por la guerra. En cambio, más de la mitad de los ranchos lograron mantenerse en pie. Esto lo atribuimos a la orientación productiva de los ranchos, que se habían dedicado al cultivo de maíz para la subsistencia de sus propietarios y sus familias.

El registro de 1855 nos indica que más de la mitad de ranchos se dedicaba al cultivo de maíz, pero no alcanzaba cubrir las demandas de la población, por tanto, fue necesario importar el grano y otros productos agrícolas para satisfacer las necesidades alimentarias de los habitantes del partido. En el mismo informe, el jefe político de Valladolid dio cuenta de la decadencia productiva del partido. En el ramo del comercio, Valladolid contaba con “siete tiendas insignificantes de lencería y abarrotes”. Sus propietarios importaban desde Mérida la mayoría de los productos que comercializaban. En contraste, la exportación de maíz y carne de ganado mayor era inexistente, lo que mantenía “muerto los principales ramos de industria” en el partido.<sup>21</sup> En definitiva, el colapso de las actividades productivas en el oriente de Yucatán no sólo produjo una crisis económica, sino también la escasez de productos agrícolas y carne para cubrir la demanda del mercado local. Los constantes ataques de los mayas insurrectos contra las haciendas y los ranchos, aunado al miedo de sus propietarios a invertir en ellas, los mantuvo en un estado improductivo, mientras que los que se mantuvieron en pie se orientaron a cultivar maíz para la subsistencia de sus propietarios y sus familias.

## **Conclusiones**

Este artículo ha tratado de argumentar que la formación de los paisajes agrarios en determinadas zonas y épocas son resultado del condicionamiento de hechos históricos coyunturales, combinado con los elementos locales. En una zona o región pueden presentarse uno o más hechos históricos coyunturales, de modo que producen paisajes agrarios heterogéneos. Pero los hechos históricos coyunturales no sólo influyen en los espacios donde se gestaron, también pueden hacerlo en zonas periféricas, de ahí que merezcan ser atendidas para analizar sus efectos agrarios. Con este marco, el presente artículo ha tratado de mostrar las implicaciones agrarias de la guerra de castas en una zona marginal a su escenario principal.

20 AGEY, Hacienda, caja 316, volumen 86, expediente 51; 11 de octubre de 1855.

21 AGEY, Gobernación, caja 317, volumen 267, expediente 55, 7 de agosto de 1875, f. 2.



Además, ha tratado de cubrir un vacío historiográfico que había en el estudio de los procesos agrarios en Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX. Por tanto, estudiar el paisaje agrario que se forjó en una zona periférica al territorio de los mayas insurrectos nos permite entender los alcances de la guerra. Pero también nos revela la heterogeneidad de los paisajes agrarios que se formaron en Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX y la participación de los mayas en la configuración de los mismos. En tal sentido, la lucha armada de los mayas fue el catalizador del paisaje agrario que se configuró en el oriente de Yucatán entre 1847 y 1870.

Si bien el oriente de Yucatán se caracterizó por su alta concentración de población maya y el dominio de los pueblos sobre sus tierras, su historia agraria era similar al resto de Yucatán durante casi toda la primera mitad del siglo XIX. Pero se bifurcó con el levantamiento armado de los mayas en 1847. A partir de entonces, el oriente yucateco construyó su propia historia. Parte de ella consistió en la devastación material y la pérdida de población que experimentaron los pueblos, la abundancia de montes para las milpas y el colapso productivo de las fincas productoras de caña. Sin duda, se trata de una historia de devastación y crisis económica, pero también de la autonomía agraria de los mayas yucatecos.

Por su posición periférica al territorio rebelde, los pueblos aledaños a Valladolid resultaron ser los más flagelados por los ataques. La población maya se redujo de manera drástica y los pueblos quedaron en ruinas, lo que pareció replicar parte de lo vivido por los mayas de la Colonia, cuando las epidemias diezmaron a gran parte de la población de Yucatán. En consecuencia, vastos excedentes de tierras quedaron a disposición de los pueblos, lo que les permitió arrendar o vender parte de ellas. Este mismo efecto produjo la guerra de casta en los pueblos aledaños a Valladolid. En medio de la devastación, la milpa se mantuvo como el único medio de subsistencia de los pueblos. Se convirtió en la principal producción de las fincas que se mantuvieron en pie, pero sólo para el consumo de sus propietarios. Este fue el paisaje agrario que dibujó la guerra de castas en el oriente de Yucatán entre 1847 y 1870.

Finamente, el movimiento armado de los mayas no sólo logró frenar el impacto de la ley de enajenación de terrenos baldíos que ya amenazaba sus tierras, también permitió que los pueblos tuvieran un dominio absoluto sobre ellas y, al mismo tiempo, que dispusieran de excedentes de tierras para sus milpas. Durante y después de la guerra, los mayas del oriente gozaron de un amplio margen de libertad agraria gracias al dominio que tenían sobre sus montes. En tal sentido, los mayas insurrectos cumplieron con su objetivo de conservar sus tierras y mantener su autonomía social y agraria. Por consiguiente, la milpa siguió definiendo el paisaje agrario del oriente de Yucatán durante toda la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, un escenario que contrastó con el noroeste yucateco. ☸



## Referencias

- BAQUEIRO, SERAPIO (1990). *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 3 tomos, Salvador Rodríguez Losa (ed.). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- BONFIL BATALLA, GUILLERMO (2012). “Historias que no son todavía historias”, en *Historia ¿para qué?* (229-245). México: Siglo Veintiuno Editores, (vigésima tercera reimpresión).
- BRACAMONTE, PEDRO (1993). *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- \_\_\_\_\_ (1994). *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto Nacional Indigenista (INI).
- CANTO ALCOCER, JORGE y TERRY RUGELEY (coords.) (2013). *Ventana de Zací: otras miradas de la Guerra de Castas*. Valladolid, Yucatán: Universidad de Oriente.
- CLINE, HOWARD (1978). “El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850)”, en *Yucatán: Historia y Economía*. Revista de análisis socioeconómico regional, núm. 5, enero-febrero, pp. 3-15.
- DUMOND, DON E. (2005). *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. México: UNAM, Plumsock Mesoamerican Studies.
- GÜEMEZ P., ARTURO (2005). *Mayas. Gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán.
- KOURI, EMILIO (2009). “Los pueblos y sus tierras en el México porfiriano: un legado inexplorado de Andrés Molina Enríquez”, en Emilio Kouri (coord.), *En busca de Molina Enríquez. Cien años de los grandes problemas nacionales* (pp. 253-330). México: El Colegio de México, Centro Katz, The University of Chicago.
- LAPOINTÉ, MARIE (1995), “Los orígenes de la guerra de castas de 1847 en Yucatán”, en Othon Baños Ramírez (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, (pp. 127-161). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- MACIAS ZAPATA, GABRIEL A. (2002). *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*. México: CIESAS, Universidad de Quintana Roo, Miguel Ángel Porrúa.



- PATCH, ROBERT, (1990) “Descolonización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de Castas, 1812-1847”, en Othón Baños Ramírez (ed.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán* (pp. 45-95). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- QUEZADA, SERGIO, (coord.) (2010). *Campeche a través de las memorias de los gobernadores. Evolución política y administrativa, 1826-1862*. México: Gobierno del Estado de Campeche.
- REED, NELSON (2010). *La guerra de castas de Yucatán*. México: Editorial Era, 5ª edición en español.
- RODRIGUEZ LOSA, SALVADOR (1989). *Geografía política de Yucatán II. División territorial, gobierno de los pueblos y población 1821- 1900*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- RUGELEY, TERRY (1996). *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*. Texas: University of Texas Press.
- \_\_\_\_\_ (1997). “Tihosuco, 1800-1847. La sociedad municipal y la génesis de la Guerra de Castas, en *Revista Saastun*. México: núm. 1, abril.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Rebellion Now and Forever, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatan, 1800-1880*. California: Stanford University Press.
- VILLALOBOS G., MARTHA (2006). *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*. México: CIESAS, INAH, Miguel Ángel Porrúa.

